



Comunicamos la celebración de Exámenes de Grado de Judo de 1º a 5º Dan, a realizar por esta Federación, el día 28 y 29 de Noviembre, en los *Polideportivos Municipales de Tolosa y Errenteria - Gipuzkoa*, de conformidad a la normativa siguiente:

EXAMEN DE COMPETICIÓN 1º a 5º DAN

DIA: 28 de Noviembre de 2009 - Sábado
LUGAR: Polideportivo M. USABAL de Tolosa
HORA: 15,30 Horas, Control Documentos-Pesaje
DOC.: R.P.C.N., Licencia, VºBº Presidente

EXAMEN TECNICO 1º a 5º DAN

DIA: 29 de Noviembre de 2009 - Domingo
LUGAR: Polideportivo Muniipal de ERRETERIA
HORA: 9,00 Horas, Control Documentación
DOC.: La exigida por la E. F.N. -RFEJYDA

DOCUMENTACION IMPRESCINDIBLE PARA OPTAR AL EXAMEN TECNICO

Los Deportistas que opten al Examen Técnico, deberán enviar a la Federación Vasca de Judo y DD. AA., la Documentación siguiente:

- 1.- *Registro Personal de Cinturón Negro.*
- 2.- *Libro de Kyus - Amarillo a Marrón. Original*
- 3.- *VºBº, del Presidente de su Federación Territorial.*
- 4.- *Fotocopia del Carnet de Grado, que posee en la actualidad - Solo Cintos Negros -*
- 5.- *Fotocopia del D.N.I., ó PASAPORTE.*
- 6.- *Copia de Licencias Federativas - Según Normativa RFEJYDA - (Circular nº 8/1)*
- 7.- *Certificado de Horas practicadas.*
- 8.- *2 Fotografías Carnet con Fondo Blanco*
- 9.- *FICHA GENERAL, si no la hubiere presentado con anterioridad.*

IMPORTANTE

La inscripción junto con la documentación del Grado al que se opte deberán estar en esta Federación con diez días de antelación, conforme a Circular de fecha 2/5/97.

La no-presentación de cualesquiera de estos Documentos, impedirá la posibilidad de acceder al EXAMEN TECNICO, para el Grado que corresponda.

TARIFAS: Incluye las Tasas de la RFEJYDA

<u>EXAMEN DE COMPETICION</u>	23.- €.	<u>R.P.C.N.:</u> 5,00.- €			
<u>EXAMEN VIA TECNICO:</u>	<u>1er Dan</u>	<u>2º Dan</u>	<u>3er. Dan</u>	<u>4º Dan</u>	<u>5º Dan</u>
	101,00 €.	129,00 €.	176,00 €.	226,00 €	295,00 €
<u>VIA COMPETICION:</u>	77,00 €	105,00 €	152,00 €	202,00 €	271,00 €

<u>Nº Licencias:</u>	1er. Dan	3 consecutivas ó 5 alternas, incluida una la del año de examen.
	2º Dan	2 consecutivas una la del año de examen
	3er.Dan	3 consecutivas, ó 2 mas una del año de examen.
	4º Dan	4 consecutivas, ó 3 mas una del año de examen.
	5º Dan	5 consecutivas, ó 4 mas una del año de examen.

PENALIZACION POR FALTA DE LICENCIA: 55,00.-€ (*Solo una única Licencia*)

Donostia, a 8 de Octubre de 2009



ANTONIO BELLO NICIO
 Director Escuela Federativa Vasca